

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.) SALTA, 28 de Mayo de 1999

Expediente N° 8.211/99

RES. C.D.C.Ex. Nº 116/99

VISTO:

El pedido efectuado por el Sr. Javier Albiero - L.U. Nº 200.656, alumno de la carrera Licenciatura en Física, mediante el cual solicita prórroga de la regularidad de la asigantura Física III, vencida el pasado 31 de mayo;

CONSIDERANDO:

El dictamen de la Comisión de Carrera respectiva que corre a fs. 5;

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Docencia en su reunión ordinaria del día 26/5/99, resolvió hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la regularidad de la asignatura Física III hasta el próximo Turno Ordinario de Examen del mes de Julio, al Sr. Javier Albiero - L.U. Nº 200.656, alumno de la carrera Licenciatura en Física.

ARTICULO 2°: Hágase saber al recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV mxs

LIC. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

NACIO.

MSC. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas